

## BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

### *Portal, escalera, ascensor*

La accesibilidad a los **elementos comunes de la vivienda** normalmente son los que en primer lugar suelen ser suprimidos y modificados, ya que también son los que **comprometen más la autonomía en las relaciones sociales e interacción con el entorno social**.

Escaleras, pasos estrechos, pavimentos en mal estado, puertas con tiradores inadecuados, peso excesivo de las hojas de las puertas, sistemas de cierre automático que precisan de fuerza para vencerlos, incorrecta ubicación de los sistemas de timbre o portero automático suelen ser los obstáculos más comunes.

Son barreras que se dan sobretodo en lo edificios más antiguos ya que los de nueva construcción deben cumplir ya la **normativa de accesibilidad**.

En los accesos se debe disponer de espacio para maniobrar y siempre que se pueda, evitar la existencia de tramos de escaleras.

- Es aconsejable colocar **pasamanos**.
- Existen **plataformas salvaescaleras y elevadores verticales** para salvar tramos cortos de escaleras.



### Ascensor

- ✓ Actualmente existen **unas medidas reglamentarias** (110 de ancho X 140 de fondo), sin embargo, no es extraño que éstas medidas no se cumplan en ascensores de antigua instalación, lo que limita su uso a personas usuarias de silla de ruedas. Las puertas serán correderas de apertura automática, y dejarán un hueco de paso de al menos 80 cm, para facilitar la entrada de personas en sillas de ruedas.
- ✓ Para las personas que usan silla de ruedas es importante la existencia de un **espejo en el interior** para que pueda ver los obstáculos que tiene detrás cuando sale del ascensor marcha atrás.
- ✓ Para personas con **deterioro cognitivo**, es aconsejable **descartar el uso del espejo**, ya que puede hacer que se desorienten o muestren rasgos incluso de agresividad ante las personas reflejadas.
- ✓ La **botonera** estará instalada a una distancia de 0,90 m a 1,20 m del suelo, y situados junto a la puerta del ascensor. Contará con un color contrastado, caracteres braille, indicadores visuales y sintetizador de voz que indicarán el piso en el que se encuentra.
- ✓ Debe colocarse un **pasamanos o barandilla** perimetral en el interior de la cabina e iluminación en el techo que no interfiera visualmente a la persona.
- ✓ El **suelo** debe ser antideslizante, en contraste con las paredes y mate.

